



*RSC-D*

*FSC INSERTA  
ASTURIAS*



Fundación ONCE

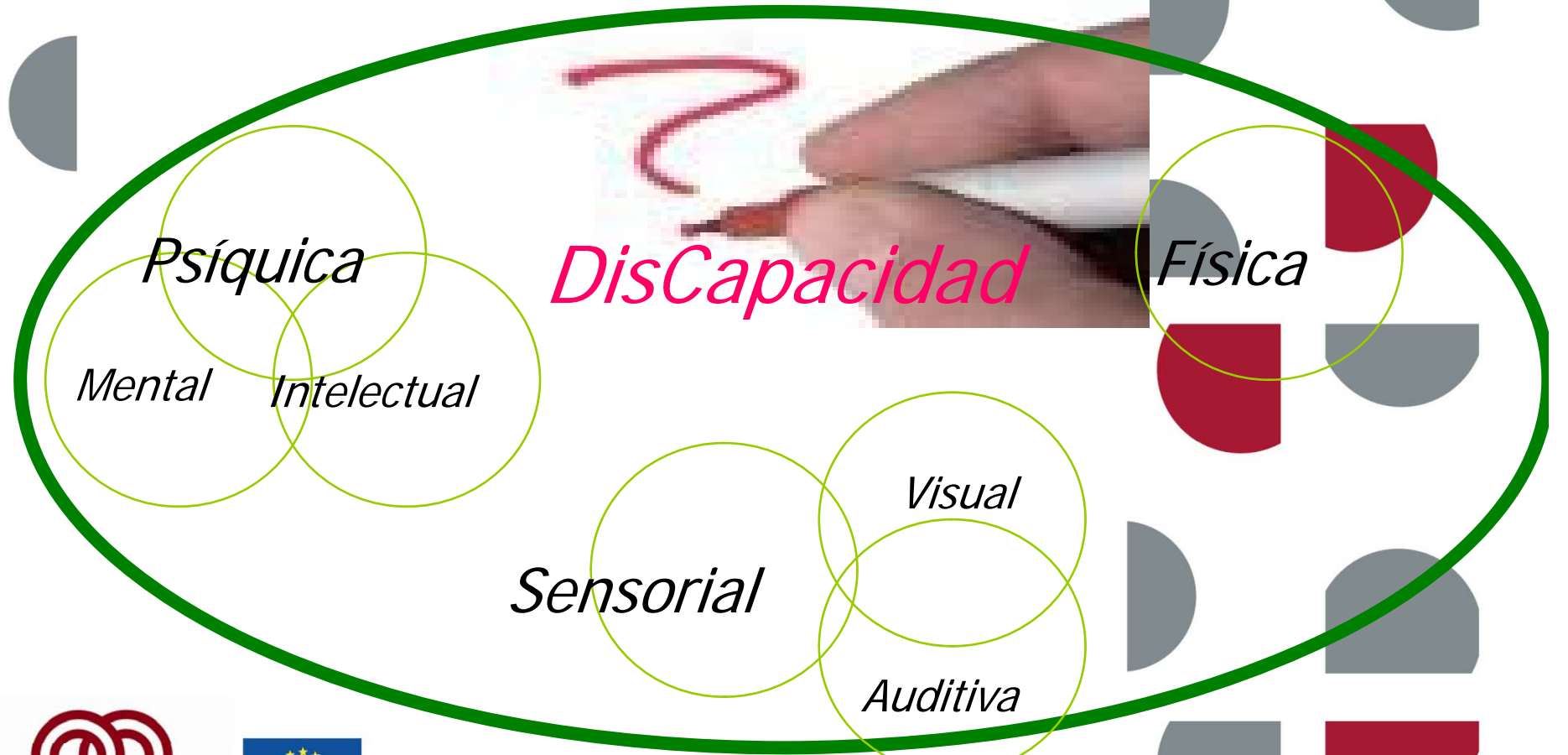


FONDO SOCIAL EUROPEO  
"El FSE invierte en tu futuro"

## Fundación ONCE

- **FSC-INSERTA**









**APOSTAMOS  
POR TU  
TALENTO**



Fundación ONCE



FONDO SOCIAL EUROPEO  
"El FSE invierte en tu futuro"





*PROGRAMA*

*INSERTA*



Fundación ONCE



FONDO SOCIAL EUROPEO  
"El FSE invierte en tu futuro"

# RSE-D

Incorporación de manera *transversal* de la dimensión de la discapacidad en las diferentes vertientes de la política de RSE de las empresas, considerando al colectivo de personas con discapacidad entre sus grupos de interés.





# RSE-D FUNDACION ONCE TE ACOMPaña

- **Compromiso** de la alta dirección. Igualdad de trato y no discriminación.
- **Autodiagnóstico**.
- **Evaluación externa** del funcionamiento actual en materia de empleo, accesibilidad, proveedores y acción social.
- Creación de un **punto de referencia** dentro de la empresa que promueva, asesore y garantice la RSE-D.
- **Objetivos específicos** en materia de empleo, accesibilidad, proveedores y acción social, plazos para la consecución de los mismos y fijación de indicadores para el seguimiento
- **Comunicación** con organizaciones de personas con discapacidad.
- **Inclusión** de acciones y objetivos en RSE-D en la Memoria de RSE.
- **Revisión** y actuaciones de mejora en materia de discapacidad

# ¿Por qué considerar la discapacidad en el marco de la RSE?

- Las políticas de RSE de las empresas no pueden olvidarse del **10% de la población** que suponen las personas con discapacidad:
  - Empleados.
  - Clientes/usuarios
  - Proveedores
  - Accionistas.
  - Inversores.
  - Comunidad Externa (Acción Social)



# ¿Por qué considerar la discapacidad en el marco de la RSE?

- La discapacidad es uno de los factores que componen la “*Diversidad*”, siendo ésta un valor en alza en la gestión de las empresas
- *Accesibilidad* de productos y servicios como oportunidad de negocio.

# ¿Por qué considerar la discapacidad en el marco de la RSE?

- Una buena práctica empresarial en relación con las personas con discapacidad supone un factor *diferencial*, incrementando la *reputación* y mejorando la *imagen*.
- Una empresa responsable ha de respetar la *normativa*, buscando la excelencia en el cumplimiento de la misma, y haciendo propios los principios regulados.

Diferentes aspectos relacionados con la discapacidad están regulados de manera específica y lo estarán más en un futuro próximo. *Ejemplos* recientes son:

- La Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad,
- La Ley de Contratos del Sector Público (Ley 30/2007), que considera la posibilidad de primar entre los proveedores a aquellos que emplean a personas con discapacidad





# EMPRESAS INSERTA NACIONALES



## PROGRAMA INSERTA

### ¿QUÉ ES?

*“Es el programa que en el marco de la Responsabilidad Social, fomenta un COMPROMISO INTEGRAL de las empresas de con la DISCAPACIDAD y la DIVERSIDAD”*

### ¿ TIPO DE EMPRESA INSERTA DE ASTURIAS?

*Son las empresas que tengan una representatividad relevante NACIONAL O TERRITORIAL :*

- 1- actividad empresarial*
- 2- de compromiso social y de sostenibilidad*
- 3- potencialidad de generación de empleo*

## 2. ¿POR QUÉ “TENEMOS” QUE CONTRATAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD?

### MARCO LEGAL

**Ley 13/1982, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI):** establece la “**obligación** de las empresas tanto públicas como privadas que tengan 50 ó más empleados de establecer una **cuota de reserva del 2%** a favor de trabajadores discapacitados”.  
(en determinados casos se sustituirá por el cumplimiento de medidas alternativas reguladas por RD 364/2005, de 8 de abril )

**Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público:** favorece la adjudicación a empresas que tengan en plantilla a personas con discapacidad. Regula contratos reservados (DA 6ª DE LA LCSP, LISOS, LIONDAU y LISIUNDAU)

**Legislación europea:** favorece a las empresas que tengan en su plantilla a personas con discapacidad y deseen contratar con la Administración Pública.

### 3. ¿ POR QUÉ PODEMOS CONTRATAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD?

<b>MEJORA RELACIONES CON...</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- COMUNIDADES LOCALES</li> <li>- CLIENTES</li> <li>- SOCIOS COMERCIALES</li> <li>- CREADORES DE OPINIÓN QUE OTORGAN LEGITIMIDAD PARA OPERAR</li> </ul>
<b>REFUERZA IMAGEN DE MARCA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DIFERENCIACIÓN</li> <li>- GESTIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO</li> <li>- MAYOR REPUTACIÓN (ESCUDO CONTRA CRISIS)</li> </ul>
<b>INTERNOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- MEJORA CLIMA LABORAL</li> <li>- PERMANENCIA Y MOTIVACIÓN DE TRABAJADORES</li> </ul>
<b>NUEVAS OPORTUNIDADES COMERCIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEMANDA CONSUMIDORES*</li> <li>- VENTAJA COMPETITIVA</li> <li>- CUMPLE CON EXIGENCIAS DE DETERMINADOS CLIENTES Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</li> <li>- VENTAJAS, ACCESO Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS PÚBLICOS</li> </ul>
<b>ECONÓMICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEDUCCIÓN DE LAS CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</li> <li>- SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA</li> <li>- BENEFICIOS FISCALES</li> </ul>

*\*Según un estudio del CRS-EUROPE, un 70% de los ciudadanos afirman que el compromiso social de la empresa es un factor importante a la hora de adquirir un producto o servicio.*

## *PROGRAMA INSERTA*

---

### **OBJETIVOS**

- 1** Crear alianzas con las empresas representativas para implantar políticas de Responsabilidad Social Corporativa y Discapacidad (RSC-D) en su empresa, con el asesoramiento de Fundación Once
- 2** Puesta en valor de la actividad empresarial de las empresas representativas en el campo de la RSC-D
- 3** Planificar y difundir una imagen conjunta de los valores sociales, en un horizonte medio de 3 años, que aporte un valor añadido a la memoria corporativa

*EJE FUNDAMENTAL:*

**A** *DESARROLLO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE GENERACIÓN DE EMPLEO DIRECTO A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA PLANTILLA DE LA EMPRESA*

*EJES COMPLEMENTARIOS:*

**B** *INTEGRACIÓN LABORAL INDIRECTA*

**C** *IMPULSO DE ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LA ACCESIBILIDAD GLOBAL (bienes, servicio, entornos...)*

**D** *ACCIONES DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN*

## A. EMPLEO DIRECTO Y FORMACIÓN

---

### □ ¿CÓMO SE ARTICULA ESTA MEDIDA?

A través de un Plan de Acción específico y gratuito que incluye:

- Sensibilización
- Análisis de Puest.os de Trabajo
- Preselección de candidatos.
- Otros





## *B. INTEGRACIÓN LABORAL INDIRECTA*

---

### *¿QUIÉN PUEDE ACOGERSE?*

Empresas que no puedan cumplir con el 2% de reserva de empleo a favor de las personas con discapacidad y se les haya concedido el certificado de excepcionalidad.

### *¿CUÁLES SON LAS MEDIDAS ALTERNATIVAS?*

- Realización de un contrato mercantil o civil con un Centro Especial de Empleo para el suministro de productos o prestación de servicios.
- Donación de carácter monetario a asociaciones, entidades benéficas, etc.

Es una empresas privada o pública que realiza un trabajo productivo y que cuenta, al menos, con un 70% de personas con discapacidad en su plantilla



## C. ACCESIBILIDAD

### *¿QUÉ ES LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL?*

*Condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios para ser **comprensibles, utilizables y practicables** por todas las personas.*

*La consecución de la Accesibilidad Universal se logra a través del **DISEÑO PARA TODOS**, que es la actividad en la que se conciben los entornos, productos y servicios de tal forma que puedan ser utilizados por todas las personas, en la mayor extensión posible.*

## *D. DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN*

---

### *LA CONCIENCIACIÓN SOCIAL*

Las campañas institucionales de concienciación contribuyen a romper barreras para la integración social de las personas con discapacidad

### *DIFUSIÓN DE LA COLABORACIÓN*

Los acuerdos de interés social muestran la preocupación de la empresa hacia los problemas del entorno

# GUIA RSC DE LA FUNDACION ONCE

- Áreas de una empresa en las que entendemos que se puede actuar en materia de RSC-D:
  - El *empleo y la accesibilidad universal* como elementos fundamentales.
  - La *Acción Social*
  - La *comunicación* como instrumento responsable.
  - *Pautas* para hacer RSC-D
  - Cuestionario de *autodiagnóstico*: Valorar, detectar áreas de mejora, análisis de la evolución en el tiempo.
  - *Indicadores*
  - [www.fundaciononce.es](http://www.fundaciononce.es)



## **FSC INSERTA**

***C/ Palacio Valdés, 15 1º F-6 Edif. Dueñas  
33001 Oviedo (Asturias)***

***Teléfono Atención:  
901 11 11 00***



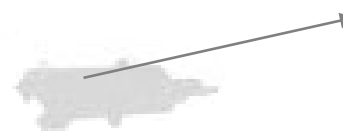
**Fundación ONCE**



**FONDO SOCIAL EUROPEO**  
*"El FSE invierte en tu futuro"*



C/ Palacio Valdés, 15 1º F-6 Edif. Dueñas  
33001 Oviedo (Asturias)  
Tfno.: 985-20.43.88 / 20.34.25



# ***GRACIAS POR SU ATENCIÓN***